
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: PROVISPOL S A
NIT: 800122415 9
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00036236

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/05/06

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR E.P. NO. 1072 DE LA NOTARÍA 29 DE BOGOTÁ DEL 18 DE FEBRERO DE 1991, INSCRITA EL 5 DE MARZO DE 1991, BAJO EL NO. 319.727 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: PROVISPOL LTDA.
QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1646 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARÍA SESENTA Y UNA (61) DE BOGOTÁ D.C., INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01240998 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PROVISPOL LTDA, POR EL DE: PROVISPOL S.A.

Mario Fernando Avila Cristancho

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1646 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARÍA SESENTA Y UNA (61) DE BOGOTÁ D.C., INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01240998 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: PROVISPOL S.A.
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACIÓN HASTA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2058.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE SERÁ ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE SU LIBRE REMOCION Y REELECCIÓN DEFINIDA. SUPLENTE. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN REEMPLAZARA AL PRIMERO EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES CON IGUALES ATRIBUCIONES Y EN CUALQUIER ORDEN, PODRÁN ESTOS ACTUAR CONJUNTA O INDEPENDIENTEMENTE. ** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0001646 DE NOTARÍA 61 DE BOGOTÁ D.C. DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01240998 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CESAR	C.C. 000000019229433

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0001646 DE NOTARÍA 61 DE BOGOTÁ D.C. DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 01243434 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE DEL GERENTE	
MARTINEZ SACRISTAN MARLEN DEL CARMEN	C.C. 000000041674280

FACULTADES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE: SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN RAZÓN DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, PODRÁ EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO. CON TAL LIMITACIÓN PODRÁ REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE LA COMPAÑÍA, ENAJENAR BIENES SOCIALES FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS MISMAS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO, HACER EMPRÉSTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TÍTULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. PARÁGRAFO: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A) VENDER, HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR EN CUALQUIER FORMA EL DOMINIO DE LOS BIENES RAÍCES PERTENECIENTES A LA COMPAÑÍA, CUALQUIERA SEA LA CUANTÍA; B) CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES MUEBLES CUALQUIERA SEA LA CUANTÍA; C) HACER DONACIONES; D) TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTÍA QUE EXCEDA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES; E) ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES CUYO VALOR EN CADA CASO EXCEDA EN QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES; F) TODO ACTO O CONTRATO C A CUANTÍA EXCEDA DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN VENTA O DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS

DISTRIBUIDOS O ELABORADOS POR LA COMPAÑÍA, LOS CUALES PODRÁ CELEBRAR EL GERENTE EXCEDIENDO LA CUANTÍA INDICADA EN ESTE NUMERAL SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA; G) CUALQUIER DECISIÓN, TRANSACCIÓN, CONCILIACIÓN O COMPROMISO EN ASUNTOS JURÍDICOS O ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN RELACIÓN CON CONTRATOS COLECTIVOS O DE TRABAJO O QUE COMPROMETAN LAS POLÍTICAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA EN MATERIA LABORAL Y AUTORIZAR POR ACTA EL NOMBRAMIENTO, PARA TALES EFECTOS, DE LOS NEGOCIADORES, APODERADOS O REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE: 1) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 2) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LA PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY; 3) DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE 4) RECOMENDAR A LA JUNTA DIRECTIVA LA ADOPCIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS; 5) DEFINIR EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA LA ORIENTACIÓN DE LA CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA; 6) ELABORAR UN INFORME ESCRITO ANUAL SOBRE LA FORMA COMO HUBIESE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN. INFORME QUE CONJUNTAMENTE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY, SERÁN PRESENTADOS EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTICULO VEINTISIETE: SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL GERENTE SOLO EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA CUANDO ESTE SUPLIENDO LA FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE, Y CUANDO EJERZA LA GERENCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS, TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 67 NO. 12A-33
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SALAZAR GOMEZ
TELEFONO 1: 4472055
TELEFONO 2: 4472035
CORREO ELECTRONICO: INFO@PROVISPOL.COM
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 67 NO. 12A-33

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: SALAZAR GOMEZ
TELEFONO 1: 4472055
TELEFONO 2: 4472035
CORREO ELECTRONICO: INFO@PROVISPOL.COM
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE:	$7.095.438.669,00
ACTIVO TOTAL:	$14.832.175.491,00
PASIVO CORRIENTE:	$1.961.405.630,00
PASIVO TOTAL:	$3.893.493.683,00
PATRIMONIO:	$10.938.681.808,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$3.071.523.425,00
GASTOS DE INTERESES:	$391.076.579,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	3,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,26
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	7,85

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,20

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
13	10	20	00	PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
13	11	10	00	RESINAS
13	11	12	00	PELÍCULAS
14	12	17	00	PAPELES LAMINADOS
24	11	15	00	BOLSAS
24	11	29	00	EMBALAJES
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
30	10	20	00	HOJA
31	40	17	00	EMPAQUES ESTAMPADOS
47	12	17	00	ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	15	19	00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
82	12	15	00	IMPRESIÓN

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROVISPOL S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FLORES TIBA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	11	12	00		24	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROVISPOL S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FLORES EL FUTURO S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	11	12	00		24	11	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROVISPOL S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TEXTILIA S A S EN REORGANIZACION
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,36
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	11	12	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROVISPOL S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HERVALLE S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 378,08
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	10	20	00
14	12	17	00
24	12	15	00
31	40	17	00
73	15	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	11	10	00
24	11	15	00
24	14	15	00
47	12	17	00
73	15	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	11	12	00
24	11	29	00
30	10	20	00
48	10	21	00
82	12	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROVISPOL S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GROW TECH COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,80
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	10	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	11	10	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
13	11	12	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00879757 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MAYO DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 75,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

